

Nombre del producto: **Global Smaller Companies Fund**

Identificador de entidad jurídica **2138009F7X5MEWACXF49**

### Características medioambientales o sociales

#### ¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?

**Sí**

**No**

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: %**

**Promovió características medioambientales o sociales** y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 44,16% de inversiones sostenibles

en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE?

en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

Realizó **inversiones sostenibles con un objetivo social: %**

con un objetivo social

Promovió características medioambientales o sociales, pero **no realizó ninguna inversión sostenible**

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

**La taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.



#### ¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Para promover las características medioambientales y sociales, el fondo aplicó criterios de evaluación ESG y criterios de selección ESG y promovió un gobierno adecuado, incluidos factores sociales.

Utilizamos nuestro marco de análisis propio para analizar los fundamentos de cada empresa y garantizar el contexto adecuado para nuestras inversiones. Ello incluyó la durabilidad de su modelo de negocio, el atractivo de su sector, la solidez de su situación financiera y la sostenibilidad de su ventaja competitiva.

También tuvimos en cuenta la calidad de su equipo directivo y analizamos las oportunidades y los riesgos medioambientales, sociales y de gobierno (ESG) que inciden en el negocio, y evaluamos cómo se administran. Asignamos una puntuación propia para articular los atributos de calidad de cada empresa; una de ellas es la calificación relativa a la calidad ESG. Esto permitió a los gestores de carteras excluir empresas con riesgos ESG sustanciales y orientar positivamente la cartera hacia oportunidades

ESG, así como confeccionar carteras bien diversificadas ajustadas por el riesgo.

Además, nuestra propia ESG House Score, desarrollada por nuestro equipo central de inversión ESG en colaboración con el equipo de inversión cuantitativa, se utilizó para identificar empresas con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. La puntuación se calcula combinando una variedad de entradas de datos dentro de un marco propio en el que se ponderan diferentes factores ESG en función de su importancia para cada sector. Esto nos permitió obtener una clasificación de las empresas en un contexto global.

Para complementar esto, también utilizamos nuestras actividades activas de administración e implicación.

Este fondo tenía un índice financiero de referencia que se utilizaba para confeccionar la cartera, pero no incorporaba criterios sostenibles y no se seleccionó con el fin de cumplir estas características. Este índice de referencia financiero se empleó como elemento comparativo del rendimiento del fondo y de sus compromisos vinculantes.

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

## ● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Confirmamos que en el fondo solo se hallaban empresas con una puntuación de calidad de ESG de entre 1 y 3. Al cierre del ejercicio, el 12 % de las empresas del fondo tenía una puntuación de calidad de ESG de 1, el 56 % tenía una puntuación de 2 y el 26 % tenía una puntuación de 3.

Nuestros analistas de renta variable asignan una puntuación propia (de 1 a 5) para articular el grado de eficacia de una empresa en la gestión de factores ESG importantes y el probable impacto en el rendimiento. Esta puntuación resume la información en tres áreas clave:

- 1.) Nuestra visión sobre la calidad del gobierno corporativo y la supervisión del negocio y la gestión
- 2.) Identificación de los problemas medioambientales, sociales y de gobierno operativo más importantes que la empresa debe gestionar
- 3.) Una evaluación de la gestión de los riesgos y oportunidades ESG más importantes y que afectan al rendimiento operativo y la valoración de la empresa

1 indica el mejor rendimiento de su clase con un excelente gobierno, una sólida integración operativa de criterios ESG y la maximización de las oportunidades de ingresos vinculadas a temas de sostenibilidad. En general, una calificación de calidad ESG de 1 indica que los factores ESG mejoran la ventaja competitiva de una empresa y refuerzan los argumentos de inversión. Una calificación ESG de 5 indica un gobierno deficiente y falta de supervisión, poco interés en identificar y gestionar los riesgos, ESG y falta de conocimiento de las oportunidades de ingresos vinculadas a temas de sostenibilidad, lo que significa que existe un riesgo de inversión significativo.

Confirmamos que durante el periodo del informe se aplican exclusiones binarias para excluir los ámbitos de inversión concretos relacionados con el Pacto Mundial de la ONU, las armas controvertidas, la producción de tabaco y el carbón térmico. Estos criterios de selección se aplican de manera vinculante y no hay participaciones en el fondo que incumplan los criterios acordados.

Nuestra propia ESG House Score, desarrollada por nuestro equipo central de sostenibilidad en colaboración con el equipo de inversión cuantitativa, se utilizó para identificar empresas con riesgos ESG potencialmente altos o mal gestionados. La puntuación se calcula combinando una variedad de datos en un marco propio en el que se ponderan diferentes factores ESG atendiendo a su importancia para cada sector.

Confirmamos que, durante el periodo del informe, el fondo excluyó a las empresas con los mayores riesgos ESG, de conformidad con lo identificado por la ESG House Score. Esto se lleva a cabo excluyendo al 5 % inferior de los emisores con una ESG House Score que están incluidos en el índice de referencia.

Confirmamos que, durante el periodo del informe, la intensidad de carbono en la cartera fue menor que el índice de referencia, en línea con nuestro compromiso global. Al cierre del ejercicio, la intensidad de carbono ponderada de la cartera (emisiones de alcance 1 y 2) en relación con el índice de referencia era de 17,14 %.

Confirmamos que, durante el periodo del informe, el fondo obtuvo al menos la misma calificación ESG basada en los datos de MSCI con el índice de referencia. Al cierre del ejercicio, la calificación de ESG de MSCI para el fondo era de A, en comparación con el índice de referencia de A.

Confirmamos que, durante el periodo del informe, el fondo centró la implicación y el análisis en el gobierno y que, utilizando la ESG House Score de abrdrn y rentas variables con la calificación de calidad de ESG descrita anteriormente, evitamos aquellas empresas con las peores prácticas de gobierno.

### ● ***¿... y en comparación con períodos anteriores?***

Al cierre del ejercicio anterior, el 13 % de las empresas del fondo tenía una calificación de calidad de ESG de 1; el 57 %, de 2, y el 30 % de 3.

Durante el periodo del informe anterior, se aplicaron exclusiones binarias para excluir los ámbitos de inversión concretos relacionados con el Pacto Mundial de la ONU, las armas controvertidas, la producción de tabaco y el carbón térmico. Estos criterios de selección se aplican de manera vinculante y no había participaciones en el fondo que incumplieran los criterios acordados en el periodo anterior.

Durante el periodo del informe anterior, el fondo excluyó a las empresas con los mayores riesgos ESG, de conformidad con lo identificado por la ESG House Score. Esto se lleva a cabo excluyendo al 5 % inferior de los emisores con una ESG House Score que están incluidos en el índice de referencia.

Al cierre del ejercicio, la intensidad de carbono ponderada de la cartera (emisiones de alcance 1 y 2) en relación con el índice de referencia era de 19,91 %.

Al cierre del ejercicio, la calificación de ESG de MSCI para el fondo era de AA, en comparación con el índice de referencia de A.

Durante el periodo del informe anterior, el fondo centró la implicación y el análisis en el gobierno y, utilizando la ESG House Score de abrdrn y rentas variables con la calificación de calidad de ESG descrita anteriormente, evitamos aquellas empresas con las peores prácticas de gobierno.

### ● ***¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?***

(1) Las inversiones sostenibles del fondo contribuirán a objetivos bien medioambientales o sociales, o a ambos. Cuando el objetivo esté relacionado con el medio ambiente, la inversión contribuirá al menos a uno de los siguientes objetivos: la mitigación del cambio climático, la adaptación al cambio climático, el uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, la transición hacia una economía circular, la prevención y el control de la contaminación y la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Cuando el objetivo esté relacionado con cuestiones sociales, la inversión contribuirá a la consecución de objetivos sociales en consonancia con uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. [Los objetivos de las inversiones sostenibles pueden variar de vez en cuando, dependiendo de la

actividad o inversión concreta. No se está apuntando a ningún objetivo medioambiental o social específico, de los enumerados anteriormente.]

## (2) Metodología de inversión sostenible

El objetivo de la inversión sostenible es contribuir a resolver un reto medioambiental o social, además de no causar un perjuicio significativo, y con un gobierno adecuado. Cada inversión sostenible podrá contribuir a cuestiones medioambientales o sociales. De hecho, numerosas empresas lograrán una incidencia positiva en ambas. abrdn emplea los seis objetivos medioambientales de la Taxonomía para comunicar las contribuciones medioambientales, a saber: (1) mitigación del cambio climático, (2) adaptación al cambio climático, (3) uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, (4) transición hacia una economía circular, (5) prevención y control de la contaminación y (6) protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas. Asimismo, abrdn emplea los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas para complementar las cuestiones de la Taxonomía de la UE y brindar un marco para valorar los objetivos sociales

Una actividad económica debe tener una contribución económica positiva para que pueda clasificarse como inversión sostenible. Esto incluye la consideración de ingresos, gasto de inversión, gastos operativos u operaciones sostenibles alineados con el medio ambiente o la sociedad. abrdn tratar de establecer o estimar la proporción de las actividades económicas/contribución de la empresa participada hacia un objetivo sostenible y es este elemento el que se pondera y contabiliza a efectos de la proporción agregada total de inversiones sostenibles del subfondo.

abrdn utiliza una combinación de los siguientes enfoques: i. una metodología cuantitativa basada en una combinación de fuentes de datos públicas; y ii. emplear las propias percepciones y los resultados de la implicación de abrdn con las empresas. abrdn complementa la metodología cuantitativa con una evaluación cualitativa para calcular un porcentaje global de incidencia económica de cara a un objetivo sostenible para cada posición de un fondo.

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a cuestiones de lucha contra la corrupción y el soborno.

## ● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Tal y como exige el Reglamento Delegado SFDR, la inversión no causa un perjuicio significativo ("No causar un perjuicio significativo"/"DNSH") a ninguno de los objetivos de inversión sostenible. abrdn ha creado un proceso de 3 pasos para garantizar la consideración del elemento DNSH:

### i. Exclusiones de sectores

abrdn ha identificado diversos sectores que de forma automática resultan no aptos para ser incluidos como inversión sostenible, dado que se considera que causan un perjuicio significativo. Estos sectores incluyen, entre otros: (1) defensa, (2) carbón, (3) prospección y producción de petróleo y gas y actividades conexas, (4) tabaco, (5) juegos de azar y (6) alcohol.

### ii. Prueba binaria de no causar un perjuicio significativo

La prueba de no causar un perjuicio significativo es una prueba de resultado binario (se supera o no se supera) que indica si la empresa cumple o incumple los criterios previstos en el Artículo 2 (17) del SFDR de "no causar un perjuicio significativo". Que la empresa supere la prueba indica que, según la metodología de abrdn, la empresa carece de vínculos con armas controvertidas, menos del 1 % de sus ingresos proceden del carbón térmico, menos del 5 % de sus ingresos proceden de actividades relacionadas con el tabaco, no se dedica a la producción de tabaco y carece de controversias ESG rojas/graves. Si la empresa no supera esta prueba, no se puede considerar una inversión sostenible. El enfoque de abrdn se ajusta a las PIA del SFDR que se incluyen en las tablas 1, 2 y 3 del Reglamento Delegado del SFDR y se basa en fuentes de datos externas y percepciones internas de abrdn.

### iii. Indicador de materialidad de no causar un perjuicio significativo

Empleando diversos controles e indicadores adicionales, abrdn tiene en cuenta los demás indicadores de PIA del SFDR según la definición del Reglamento Delegado del SFDR para

detectar ámbitos en los que mejorar o que se podrían tener que mejorar en el futuro. Estos indicadores no se considera que causen un perjuicio significativo y, por tanto, una empresa con indicadores activos de materialidad de no causar un perjuicio significativo podría seguir considerándose una inversión sostenible. abrdn aspira a mejorar las actividades de implicación para centrarse en esos ámbitos y tratar de obtener resultados mejores resolviendo la cuestión.

### — ***¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?***

El fondo tiene en cuenta los indicadores de principales incidencias adversas definidos por el Reglamento Delegado del SFDR.

Antes de la inversión, abrdn aplica una serie de normas y filtros basados en actividades relacionados con las PIA, que incluyen, entre otros: el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las armas controvertidas y la extracción de carbón térmico.

**Pacto Mundial de la ONU:** El fondo utiliza controles basados en normas y filtros de controversias para excluir empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

**Armas controvertidas:** El fondo excluye a las empresas con actividades comerciales relacionadas con armas controvertidas (municiones de racimo, minas terrestres antipersonas, armas nucleares, armas químicas y biológicas, fósforo blanco, fragmentos no detectables, artefactos incendiarios, municiones de uranio empobrecido o láseres cegadores).

**Extracción de carbón térmico:** El fondo excluye a las empresas con exposición al sector de los combustibles fósiles en función del porcentaje de los ingresos procedentes de la extracción de carbón térmico.

abrdn aplica un conjunto específico de exclusiones de empresas específicas para cada fondo. Se incluyen más detalles sobre ellas y el proceso general en el Enfoque de Inversión, que se publica en [www.abrdn.com](http://www.abrdn.com) en el "Centro de Fondos".

Después de la inversión, se tienen en cuenta los siguientes indicadores de PIA:

o abrdn sigue la evolución de todos los indicadores de PIA obligatorios y adicionales mediante nuestro proceso de inversión con integración de factores ESG empleando una combinación de nuestra ESG House Score y datos de terceros. Los indicadores de PIA que no superan una prueba binaria o que se consideran superiores a los valores típicos se marcan para revisión y pueden seleccionarse como temas que abordar en los diálogos con las empresas.

o Análisis de la intensidad de carbono de la cartera y las emisiones de GEI con nuestros análisis de riesgos y herramientas del clima

o Indicadores de gobierno con nuestras puntuaciones de gobierno y el marco de riesgos al respecto, teniendo en cuenta asimismo la existencia de estructuras de gestión sólidas, relaciones con los empleados, remuneración del personal y cumplimiento de las obligaciones fiscales

o El universo de inversión se controla de manera continua en busca de empresas que podrían estar incumpliendo normas internacionales descritas en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como entidades públicas de países que infringen normas.

— ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Sí, todas las inversiones sostenibles se ajustan a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Los incumplimientos y violaciones de estas normas internacionales son señalados por una controversia impulsada por eventos y son capturados en el proceso de inversión y, a su vez, excluidos de la consideración como una inversión sostenible.

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo» según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.*

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente ningún objetivo medioambiental o social.*



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

(1) Emisiones de GEI de alcance 1 y 2 y huella de carbono: Esto se lleva a cabo a través del seguimiento del índice de referencia de carbono y confirmamos que durante el periodo del informe la cartera se comportó mejor que el índice de referencia y en línea con nuestro compromiso general.

(2) Exclusiones: Confirmamos que durante el periodo del informe se ha llevado a cabo una selección de conformidad con nuestros documentos de enfoque



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el período de referencia, que es:

- - 31/12/2023

Inversiones importantes	más	Sector	% de activos	País
ASICS CORP		Consumer Discretionary	3,76	Japan
AXON ENTERPRISE INC		Industrials	3,67	United States of America
LATTICE SEMICONDUCTOR CORP		Technology	3,66	United States of America
ALTAIR ENGINEERING INC - A		Technology	3,48	United States of America
STEADFAST GROUP LTD		Financials	3,34	Australia
FABRINET		Technology	3,30	Thailand
CTS EVENTIM AG & CO KGAA		Consumer Discretionary	3,11	Germany
SINBON ELECTRONICS CO LTD		Technology	3,06	Taiwan, Republic of China
SiteOne Landscape Supply Inc		Industrials	2,98	United States of America
GAZTRANSPORT ET TECHNIGA SA		Energy	2,95	France
DECKERS OUTDOOR CORP		Consumer Discretionary	2,80	United States of America
ADDTECH AB-B SHARES		Industrials	2,57	Sweden
BJ'S WHOLESALE CLUB HOLDINGS		Consumer Staples	2,51	United States of America
KEYWORDS STUDIOS PLC		Technology	2,44	Ireland
CARLISLE COS INC		Materials	2,42	United States of America

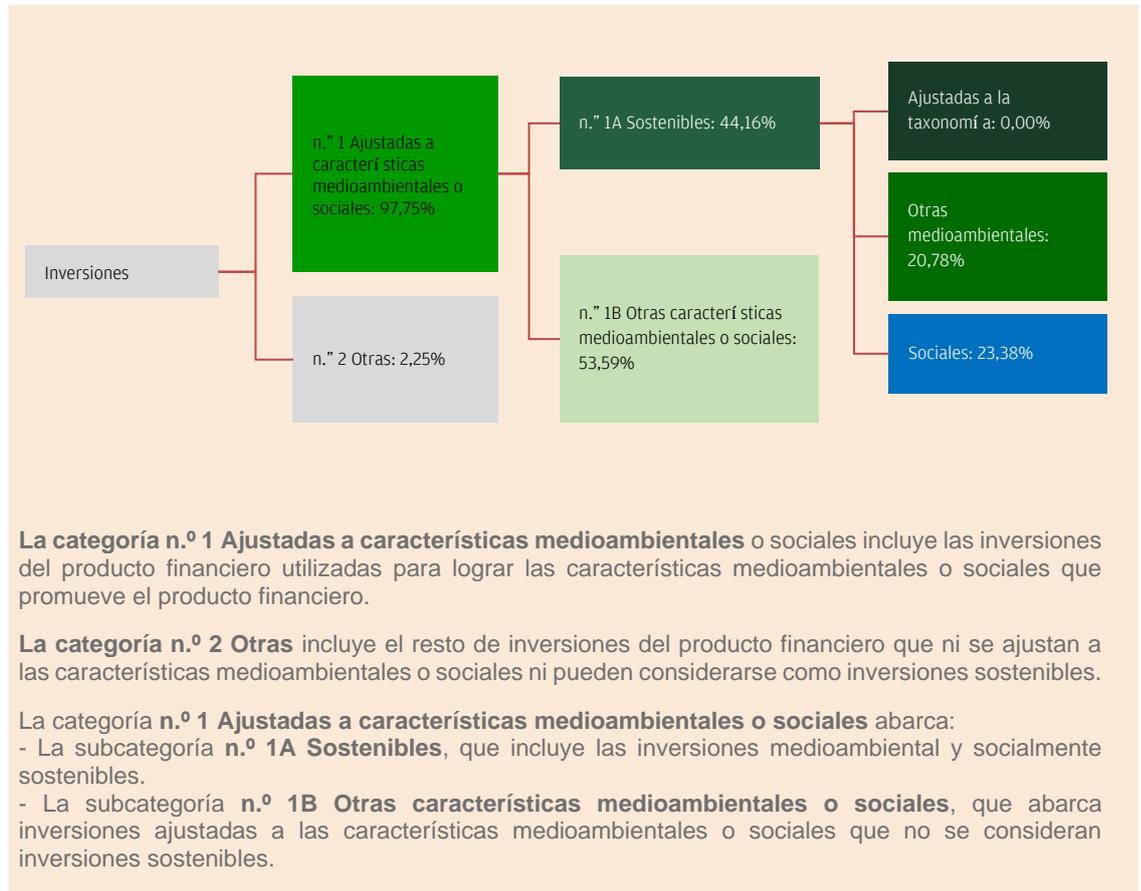


## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos.

### ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

El fondo se comprometió a mantener un mínimo del 70 % de los activos alineados con características medioambientales o sociales. Se aplicaron salvaguardas medioambientales y sociales aplicando determinadas PIA, cuando procede, a estos activos subyacentes. El fondo destinó un máximo del 30 % de sus activos a inversiones incluidas en la categoría "Otras", que abarca efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados.



La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

La categoría n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales abarca:

- La subcategoría n.º 1A Sostenibles, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría n.º 1B Otras características medioambientales o sociales, que abarca inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no se consideran inversiones sostenibles.

### ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Sector	Subsector	% de activos
Consumer Discretionary	Consumer Discretionary Products	14,60
Consumer Discretionary	Consumer Discretionary Services	4,84
Consumer Discretionary	Retail & Wholesale - Discretionary	2,15
Financials	Financial Services	2,17
Financials	Insurance	3,34
Financials	Banking	1,94
Industrials	Industrial Products	13,91
Industrials	Industrial Services	9,84
Materials	Materials	3,67
Health Care	Health Care	4,12
Technology	Software & Tech Services	11,33
Technology	Tech Hardware & Semiconductors	11,66
Consumer Staples	Consumer Staple Products	1,65
Consumer Staples	Retail & Wholesale - Staples	7,09

Las **actividades** facilitadoras permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental. Las **actividades de transición** son **actividades económicas** para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



## ¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El fondo mantiene un 0 % de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental alineado con la Taxonomía de la UE. Esta evaluación no ha sido objeto de una revisión externa.

Estas inversiones sostenibles no se alinearán con la Taxonomía de la UE, ya que el objetivo medioambiental no tiene asociados estándares técnicos de comparación y no se dispone de los datos pertinentes para confirmar la alineación

### ● ¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE?

Sí

En el gas fósil

En la energía nuclear

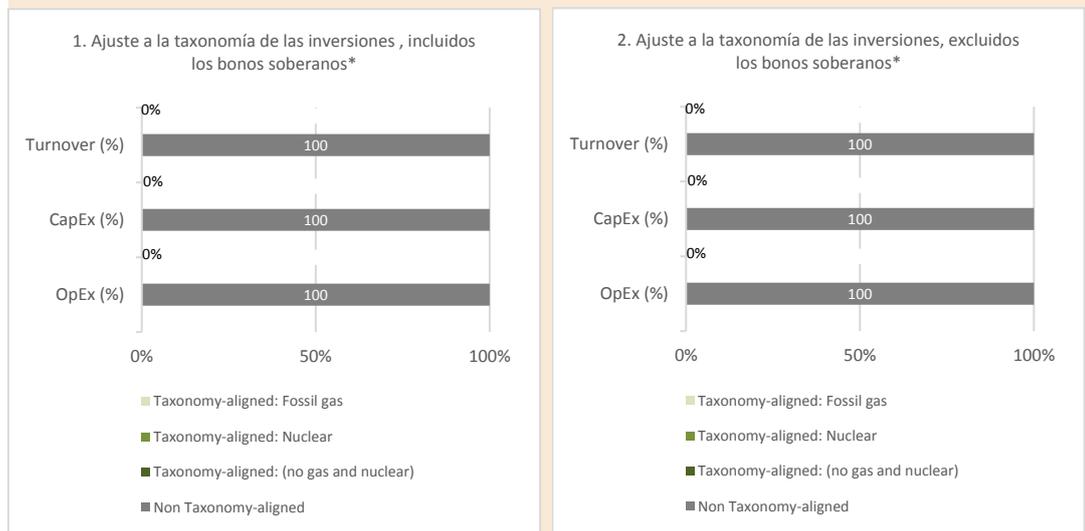
No

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen** de negocios, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte.

- La **inversión en activo fijo (CapEx)**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los **gastos de explotación (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



Este gráfico representa el % de la inversión total.

\*A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han realizado en actividades de transición y facilitadoras?**

El fondo mantiene un 0 % de inversiones realizadas en actividades transitorias y facilitadoras.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los períodos de referencia anteriores?**

Sin cambios

 son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 22/852.

- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

La proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no se ajustan a la Taxonomía de la UE es del 21 %.

- **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

La proporción mínima de inversiones sostenibles con un objetivo social es del 23 %.

- **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

El fondo invirtió un 2 % de los activos en la categoría "otras". Las inversiones incluidas en "otras" son efectivo, instrumentos del mercado monetario y derivados. El objetivo de estos activos son la liquidez y la rentabilidad objetivo o gestionar el riesgo y puede que no contribuyan a los aspectos medioambientales o sociales del fondo.

- **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

La selección, los requisitos de puntuación y los objetivos de referencia del fondo garantizan que la cartera se invierta en empresas que cumplan con los estándares ESG adecuados. El fondo también ha colaborado con emisores en temas que pueden incluir el cambio climático, el medio ambiente, el trabajo, los derechos humanos, el gobierno corporativo y el comportamiento.

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?**

Los **índices de referencia** son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- **¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?**

No aplicable

- **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

No aplicable

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplicable

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplicable